

COMENTARIO A “LIBERDADE CONTEXTUALIZADA E SENTIDOS NORMATIVOS EM FOUCAULT”¹

*Juan Horacio de Freitas*²

Referência ao artigo comentado: CARVALHO, B. S. Liberdade contextualizada e sentidos normativos em Foucault. **Trans/Form/Ação**: Revista de Filosofia da Unesp, v. 46, n. 3, p. 79-88, 2023.

Ya en las primeras líneas, y sin ningún rodeo, el artículo de Carvalho (2023) se apresura con transparencia a plantear una de las problemáticas más sonantes y controvertidas del escenario intelectual foucaultiano: *el lugar de la libertad*. En efecto, como bien sugiere el autor, los análisis que emprende Foucault en torno a las prácticas discursivas que modulan el *saber* y a “[...] las relaciones múltiples [...] que articulan el ejercicio de los poderes” (FOUCAULT, 2009, p. 4) – fenómenos estrechamente vinculados entre sí – parecen delinear un sujeto incapaz de tener alguna función activa en su proceso de subjetivación. Pero Carvalho nos adelanta en la misma introducción de su artículo que, en los años 80, el mismo Foucault reconoce con total claridad la existencia de un espacio de autonomía relativa, la cual, además de estar

¹ En tanto que la elaboración de este texto se ha llevado a cabo en el interior de la Investigación Posdoctoral FONDECYT N° 3220037, ha contado por ello con la ayuda financiera de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la República de Chile.

² Profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), Santiago – Chile.  <https://orcid.org/0000-0003-2686-0140>. Email: juan.defreitas@uacademia.cl; defreitas.jh@gmail.com.

<https://doi.org/10.1590/0101-3173.2023.v46n3.p99>



This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License.

posibilitada por el carácter siempre coyuntural, y por lo tanto inestable, de los mecanismos de poder, también es la que explica que estos no dejen de rearticular continuamente sus discursos, generando con persistencia nuevas estrategias de captura; si fuera cierto que el sujeto es una mera pasividad ante los influjos de su medio, esta incesante mutabilidad del poder no tendría sentido. Es justo en ese intersticio que se deja ver entre las dinámicas *gnoseopolíticas* de sumisión del sujeto y la eticidad de éste – a saber, su posibilidad de ejercer alguna libertad respecto a lo que él mismo es –, la cual es viabilizada por una fragilidad inherente a los mecanismos del poder, es justo aquí, decíamos, que Carvalho explora, pero no apenas para comprender esa grieta, sino para hallar en ella “[...] algumas implicações normativas.” (CARVALHO, 2023, p. 2).

Para darse a esta empresa audaz de buscar una *normatividade*, tácita o explicitada, en la obra de Foucault, Carvalho, en cierto modo, *comienza por el final*, es decir, por analizar esa última etapa del itinerario foucaultiano concentrada en la Antigüedad y, especialmente, en la era helenístico-imperial. Y no podría ser de otro modo: es justamente en estos estudios de los años ochenta dedicados a las “técnicas de sí” (*tekhne to biou*) y al “cuidado de sí” (*epiméleia heautou/cura sui*) donde Foucault explicita con mayor nitidez eso que podríamos llamar un *espacio ético*, un *tópos* de autosubjetivación sostenido por una serie de práctica que, con inspiración hadottiana, Foucault (2006, p. 353-354, 364, 370, 502, 506, 512) llega a llamar “ejercicios espirituales”. Pero si Carvalho (2023) se arroja a este campo de estudio no es para extraer de la cultura grecorromana que analiza Foucault la *normatividade* que procura en éste, sino, muy por el contrario, para mostrar con tino, y en oposición a otros autores (HOFMEYR, 2006; DOLAN, 2005; PATTON, 1989), que la incursión del filósofo parisino en el mundo clásico no tiene ninguna motivación prescriptiva para la autoformación ética de los sujetos, y esto por un motivo fundamental: porque las *técnicas de sí* de la Antigüedad eran el correlato de una institucionalidad sociopolítica radicalmente distinta a la nuestra, y siendo la ética misma, incluso esta ética clásica, una práctica de carácter político –no apenas porque la posibilidad de su ejercicio está reservado a una élite claramente delimitada por la estructura misma de la *polis*, ni tan solo porque el ejercicio espiritual supone un resultado nómico, sino ante todo porque la estructura más básica de su funcionamiento es el gobierno, *el gobierno de sí*, la *egkrateia*, el plegamiento de las fuerzas (DELEUZE, 1987, p. 140) – dichas técnicas no podrían, entonces, ser trasladadas sin más a la actualidad y pretender que ofrezcan alguna respuesta a las inquietudes propias de nuestro contexto.

En el inicio del segundo capítulo del ensayo que aquí nos concierne ya logramos advertir el carácter irónico de la metodología de su autor: después de mostrar en un primer momento de qué forma el estudio foucaultiano de la ética clásica – que ha llegado a ser interpretado como el hallazgo de una especie de hiato absoluto en el que la plena autorrealización ética puede llevarse a cabo – en realidad supone un conocimiento oblicuo de las instancias nómicas que delinean la forma de esa eticidad, a continuación nos muestra que los análisis genealógicos en torno al poder de los años setenta –en los que aparecen instituciones con una gran potencia disciplinar, controladora, psicagógica, en definitiva, subjetivante – siempre se encuentra implicada la libertad. Por entender Foucault el poder más como una relación en un campo de fuerzas determinado que como un fenómeno apropiable, supone por ello que los implicados en esta relación son actuantes capaces de violentar y reaccionar, de capturar y evadir, de embestir y resistir, de normativizar y rebelarse. Con el objetivo de esbozar con mayor precisión el modo en que aparece la noción de libertad en este momento de la producción intelectual de Foucault, Carvalho hace referencia a la distinción foucaultiana entre relaciones de poder y contexto de dominación: mientras en aquellas se pretende conducir y controlar en alguna medida las acciones de sujetos que se suponen como libres de acción, en éste, en cambio, se procura eliminar cualquier posibilidad de libertad, desplazando al sujeto a ese estado que los griegos, según explica Foucault, consideraron el de lo no-ético, el de la *esclavitud* (1999a, p. 1032). En este último caso la relación de poder es neutralizada por la misma intensificación extrema del ejercicio de sujeción al punto de despotenciar hasta su mínimo uno de sus polos fundantes.

Carvalho (2023) encuentra otra forma en la que la libertad es puesta en juego en el interior de la obra de Foucault de estos años setenta, aunque en realidad no sería sino una importante posibilidad particular dentro de las relaciones de poder que, como hemos dicho, suponen dicha libertad; esta forma, esta posibilidad, sería la del “trabalho crítico do pensamento” (CARVALHO, 2023), en el que se inscribiría la propia metodología arqueogenealógica. Esto sucede porque, como bien explica Foucault en su *¿Qué es la Ilustración?*, la crítica permite concebir la diferencia allí en donde el escenario se concibe espontáneamente como necesario u obligatorio, pero no haciendo referencia a una otredad ficticia, tan solo imaginable, sino mostrando, a través del trabajo analítico, el carácter circunstancial y franqueable de dicho escenario, su naturaleza histórica y por lo tanto mutable (1999b, p. 986). Se puede advertir que también aquí la libertad resulta de una tensión de fuerzas particular, de

una acción que se lleva a cabo sobre las condiciones existentes, sobre un campo de subjetivación en el que causa un desajuste por el solo hecho de mostrar sus limitaciones, sus estrategias de captura, su previsibilidad, su contingencia.

Así pues, Carvalho (2023) deja en evidencia como en el corpus foucaultiano hay un intrincado enlazamiento entre la libertad y el poder: allí en donde se hablaba de las formas de vida grecorromanas, de las estéticas de la existencia helenístico-imperiales, de la clásica ascética filosófica, del coraje ético de decir la verdad (*parrhesía*) de Sócrates, de la relación del sujeto consigo mismo, de todo aquello que, finalmente, aludiera a un territorio ético que posibilitara la autosubjetivación, en realidad no se dejaba de hablar del poder, y no apenas de un poder que el sujeto plegaba hacia sí mismo para generar un conjunto de reglas de acción, sino también de un poder nómico que delineaba el sentido y los límites de dichas prácticas de libertad; y cuando se habló de la construcción de saberes subjetivantes y de instituciones de control del comportamiento, no se dejó tampoco de referir una libertad que, de hecho, funda las relaciones de poder a partir de las cuales esos saberes e instituciones se articulan y cobran dinamismo, libertad que se ve paradigmáticamente reflejada en el quehacer crítico que insiste en mostrar sus límites y fragilidades, haciendo concebible aquello que, según dice Foucault en *El coraje de la verdad*, perseguían los cínicos: “un mundo otro” (2010, p. 259). Pero, y a todas estas, ¿dónde quedaron las “implicaciones normativas” que Carvalho pretendía descubrir? Pues allí mismo en donde él ha encontrado la libertad en el poder y el poder en la libertad, en el trabajo insistente de conservar esa relación de fuerzas que imposibilita la coagulación excesiva del poder y el establecimiento de un estado de dominación que vacíe la libertad de los sujetos. Y para ello sería necesario lo que Carvalho (2023) denomina, con cierto eco helénico y específicamente aristotélico, una “temperança normativa”, una especie de *frónesis nómica* que permitiría que los marcos de prescripción no se hicieran aplastantes e inamovibles, sino más bien que se fueran ajustando en la continua oposición de fuerzas; lo que correspondería a lo que nuestro autor también llama ¡“frugalidade normativa”! Después de todo, para el advenimiento de “un mundo otro” tenemos, además de la frónesis, la frugalidad. Aunque en el portugués las palabras *temperança*, *frugalidade* y *moderação* funcionan como sinónimos entre sí, en castellano la frugalidad hace referencia no apenas a una actitud moderada, sino ante todo a la parquedad, a la escasez, por lo que la noción de “frugalidade normativa”, pasada por nuestra lengua, se hace aquí tan polémica como sugerente: ¿esta pretensión de medida no esconde el deseo, más o menos anárquico, de reducción de los mecanismos de coerción

institucional a su mínimo? Si fuera así, y aunque ya hemos dejado claro que los movimientos de la Antigüedad no pueden ser tomados de forma ejemplarizante para enfrentar los avatares del presente, este Foucault de Sciberras, anhelante de otredad y cierta frugalidad (tramposamente traducido así al castellano por nosotros), nos ha quedado, al menos en cierto sentido, muy cínico.

REFERENCIAS

CARVALHO, B. S. Liberdade contextualizada e sentidos normativos em Foucault. **Trans/Form/Ação**: Revista de Filosofia da Unesp, v. 46, n. 3, p. 79-88, 2023.

DELEUZE, G. **Foucault**. Barcelona: Paidós, 1987.

DOLAN, F. The Paradoxical Liberty of Bio-Power. Hannah Arendt and Michel Foucault on Modern Politics. **Philosophy & Social Criticism**, v. 31, 3. p. 369-380, 2005.

FOUCAULT, M. La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. *In*:

FOUCAULT, M. **Obras esenciales**. Madrid: Paidós, 1999a.

FOUCAULT, M. ¿Qué es la ilustración? *In*: FOUCAULT, M. **Obras esenciales**. Madrid: Paidós, 1999b.

FOUCAULT, M. **A hermenéutica do sujeito**. São Paulo: Martins Fontes, 2006.

FOUCAULT, M. **Historia de la sexualidad II**. El uso de los placeres. Madrid: Siglo XXI, 2009.

FOUCAULT, M. **El gobierno de sí y de los otros II**. El coraje de la verdad. Curso en el College de France (1983-1984). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.

HOFMEYER, B. The Power Not to Be (What We Are): the politics and ethics of self-creation in Foucault. **Journal of Moral Philosophy**, v. 3, 2, p. 215-230, 2006.

PATTON, P. Taylor and Foucault on Power and Freedom. **Political Studies**, v. XXXVII. p. 260-276, 1989.

Recibido: 06/03/2023

Acepto: 12/03/2023

